

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
INFORME DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	FECHA:	VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/FIES-FINANZAS/18.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/DSFCA/18-02-0397.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$39'468,779.71.	MONTO FISCALIZADO:	\$39'468,779.71.	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	\$ 14'341,264.41.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.
SALDO PENDIENTE DE EJERCER POR \$14'341,264.41 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL). Del análisis efectuado al origen y aplicación de los recursos autorizados en el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, para la ejecución de las obras contempladas dentro del mismo, así como de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria presentada por la Secretaría de Planeación y Finanzas para efectos de practicar la auditoría, y en específico a las conciliaciones bancarias con sus respectivos estados de cuenta de cheque y de inversión del período de	CORRECTIVA: La Secretaría de Planeación y Finanzas dentro del plazo de ampliación autorizado deberá erogar los recursos por un importe de \$14'341,264.41 (catorce millones trescientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 41/100 Moneda Nacional), en caso de no ejercer el recurso al último día hábil del mes de agosto de dos mil dieciocho, fecha autorizada en el oficio número 307-A.-5393 suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá realizar el reintegro del importe no ejercido a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros que éste haya generado hasta su devolución, debiendo remitir a la Contraloría del Ejecutivo copia certificada de los documentos que hagan constar esta acción.	Por la Secretaría de Planeación y Finanzas.  Contadora Pública Marysol Carmona Sánchez. Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales. 

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
INFORME DE RESULTADOS.**

PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	FECHA: VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/FIES-FINANZAS/18.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/DSFCA/18-02- 0397.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$39'468,779.71.	MONTO FISCALIZADO:	\$39'468,779.71.	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 14'341,264.41.

septiembre a diciembre de dos mil diecisiete y de enero a febrero de dos mil dieciocho, se observó que con corte al veintiocho de febrero, existía un saldo en banco pendiente de ejercer por \$14'341,264.41 (catorce millones trescientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 41/100 Moneda Nacional).

Con oficio número 307-A-5393 de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda Crédito Público, autorizó una prórroga para la aplicación y erogación de los recursos por un importe de \$30,481,051.00 (treinta millones cuatrocientos ochenta y un mil cincuenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) y en específico para el proyecto "Rehabilitación de la carretera Ixtacuixtla

PREVENTIVA:

La Secretaría de Planeación y Finanzas en lo subsecuente deberá implementar los procedimientos de control en el manejo y administración de los recursos, con la finalidad de que dichos recursos sean aplicados oportunamente, o en su caso, enterarlos en tiempo y forma a la instancia correspondiente para evitar su recurrencia, debiendo remitir a la Contraloría del Ejecutivo, las evidencias respectivas que hagan valer tal acción.

SIN TEXTO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
INFORME DE RESULTADOS.**

PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	FECHA:	VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/FIES-FINANZAS/18.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/DSFCA/18-02-0397.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$39'468,779.71.	MONTO FISCALIZADO:	\$39'468,779.71.	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	\$ 14'341,264.41.

de Mariano Matamoros – Nanacamilpa de Mariano Arista, km 22+000 Municipios de Españita, Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Nanacamilpa de Mariano Arista del Estado de Tlaxcala, cuyo plazo ampliación autorizado vence hasta el último día hábil del mes de agosto de dos mil dieciocho. CAUSA: Falta de planeación y programación para el ejercicio de los recursos autorizados y transferidos, dentro del ejercicio presupuestal. Falta de control y administración de los recursos por las áreas responsables. EFFECTO: Que no se cumpla con las metas del programa, afectando a la población objetivo.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
---	--------------------------	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
INFORME DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	FECHA:	VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/FIES-FINANZAS/18.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/DSFCA/18-02-0397.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$39'468,779.71.	MONTO FISCALIZADO:	\$39'468,779.71.	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	\$ 14'341,264.41.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 85 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Transitorio noveno fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
--	--	--

Por la Contraloría del Ejecutivo.

Licenciado en Contaduría Pública
Jorge López Márquez.
Director de Supervisión,
Fiscalización, Control y Auditoría.

Ingeniero Isaac García Fragoso.
Jefe de Departamento de
Auditoría a Obra Pública y
Programas Sociales.

Contadora Pública María de los
Ángeles López Sánchez.
Jefa de Oficina.

Contadora Pública
María Teresa Ramos
Jiménez.
Auditora.